



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/1988/08/2019

Fecha: 01/08/2019

**Asunto: Permiso para cierre de calle**

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 30 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre parcial de la calle por motivo **PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE COLADO DE UNA LOSA EN EL SÓTANO CON CONCRETO PREMEZCLADO Y BOMBA** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizo el **CIERRE PARCIAL DE LA AVENIDA TULUM ENTRE CALLE OSIRIS NORTE Y CALLE BETA NORTE** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 01 de agosto del presente año en un horario de 06:00pm a 03:00am.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**SECRETARIA GENERAL  
TULUM LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA**

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

cc. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Pública, Tulum, Policía Municipal.-Para su conocimiento.  
cc. TUM, Lucio Salvador Arguea-Coordnador de Protección Civil.-Para su conocimiento.  
cc. p. COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo/Mutuario.  
ZKA/NJRC/SAKA.